



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022.

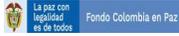
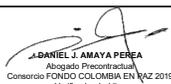
OBJETO: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A. - FCP".

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	GENTE OPORTUNA S.A.S.	CUMPLE
2	HQ5 S.A.S.	CUMPLE
3	PEC Y CIA. S.A.S.	CUMPLE
4	LABORANDO S.A.S.	CUMPLE

Bogotá, Mayo 2 de 2022.

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022	
OBJETO: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A. - FCP".			
PROPONENTE No. 1: GENTE OPORTUNA S.A.S. NIT: 860.061.140-4			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
	Tomador/Afianzado	CUMPLE	
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021_22_final.pdf	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A			
Bogotá, Mayo 2 de 2022			
 DANIEL J. AMAYA PEREA Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022	
OBJETO: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con carga al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A. - FCP".			
PROPONENTE No. 2: HQ5 S.A.S. NIT: 901.023.218-6			
REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO RADICACION DIGITAL PROPUESTA HQ5.pdf	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO ARCHIVO CFRADO HQ5.pdf
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 5.Cedula Diego H Galtan.pdf	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 6. ANEXO 5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES.pdf	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 7. CC HQ5 SAS 08.04.22.pdf
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 8. ANEXO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 9. ANEXO 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – LEY 1581 DE 2012.pdf	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y castelares correspondiente al proceso Precontratación y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o castelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A			
Bogotá, Mayo 2 de 2022			
 DANIEL J. AMAYA PEREA Abogado Precontratista Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022		
OBJETO: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A. - FCP".				
PROPONENTE No. 3: PEC Y CIA. S.A.S. NIT: 860.531.041-0				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (PEC Y CIA).pdf	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (PEC Y CIA).pdf	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá, Mayo 2 de 2022				
 DANIEL J. AMAYA PEREA Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022		
OBJETO: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A. - FCP".				
PROPONENTE No. 4: LABORANDO S.A.S. NIT: 800.229.163-9				
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 2. carta de presentacion.pdf	N/A	
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 3. POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.pdf	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 4. Cedula Rep Legal.pdf	N/A	
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 5. ANEXO 5-CERTIFICADO DE APORTES SEG SOCIAL. pdf	N/A	
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 9. Camarade Comercio Laborando SAS- 08042022.pdf	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 11. anexo 6 ANTICORRUPCION.pdf	N/A	
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	ARCHIVO DENOMINADO 12. anexo 7-Protencion de datos2.pdf	N/A	
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A				
Bogotá, Mayo 2 de 2022				
 DANIEL J. AMAYA PERERA Abogado Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO		Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.				
PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	GENTE OPORTUNA S.A.S	860.061.140-4	SAAD ALEJANDRO NASSAR PINZON	EDNA ROCIO RESTREPO MARTINEZ	MAYRA ALEJANDRA HERNANDEZ CORDOBA	NO CUMPLE
2	HQ5 S.A.S	901.023.218-6	DIEGO HAROLD GAITÁN LEON	NELSON JASETH AMAYA CRISTANCHO	CARLOS HERNANDO BERMEO RESTREPO	CUMPLE
3	PEC Y CIA S.A.S	860.531.041-0	ROSALBA MARITZA BARAKE ZABLEH	ZAIDA MIREYA MESA VARGAS	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BUITRAGO	NO CUMPLE
4	LABORANDO	800.229.163-9	SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ	SANDRA MARCELA COGOLLO FAJARDO	NUBIA STELLA CASTRO VEZGA	NO CUMPLE



Elaboró
ANDRES GAVIRIA ROMERO
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022

OBJETO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.
PROPONENTE No.1. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por GENTE OPORTUNA S.A.S NIT 860.061.140-4	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021-22_final.pdf - Folios 40 al 67	1. No es claro el porque los estados financieros los firma Laura Saavedra Duque, lo anterior teniendo en cuenta que el registro de representación legal según camara de comercio es a partir del 09 de agosto de 2021 por acta 112. 2. El valor de la nota numero 17 no concuerda con la registrada en los estados financieros. 3. La ecuación patrimonial presenta diferencias frente a las cifras presentadas en los estados financieros 4. Los valores de los costos financieros, difieren frente a la nota No. 22 registrada de los estados financieros
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021-22_final.pdf - Folios 68 al 70	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021-22_final.pdf - Folios 73	1. El certificado de la contadora Edna Restrepo se encuentra vencido. 2. El certificado de la Revisora Fiscal Mayra Alejandra Hernandez Cordoba no se encuentra en los archivos aportados.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal		X	OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021-22_final.pdf - Folios 72	No se adjunta tarjeta profesional de la Revisora Fiscal Mayra Alejandra Hernandez Cordoba.
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	OFERTA GENTE OPORTUNA_CP021-22_final.pdf - Folios 74	El valor registrado en el pasivo no corresponde con el expuesto en los estados financieros y sus notas.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	No se pueden validar los indicadores, por las observaciones presentadas en los estados financieros
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 2		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$770.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 5%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 5%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 11.826.996.000	LIQUIDEZ	1,99
PASIVO TOTAL	\$ 5.781.868.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	49%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 11.531.692.000	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6,444
PASIVO CORRIENTE	\$ 5.781.868.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 5.749.824.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.245.838.000	RENTABILIDAD ACTIVO	11%
GASTOS INTERESES	\$ 193.325.000	RENTABILIDAD PATRIMONIO	21%
PATRIMONIO	\$ 6.045.129.000		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 ANDRES GAVIRIA ROMERO
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022

OBJETO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.
PROPONENTE No.2. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por HQ5 S.A.S NIT 901.023.218-6	

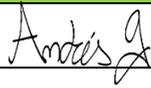
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		Cumple		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021	X		18. EEFF HQ5 A DICIEMBRE 2021.pdf - Folios 2 al 20	
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		19. DICTAMEN HQ5 SAS 2021.pdf Folios 1 al 4	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		JCC Nelson Amaya 25.04.22.pdf Folio 1 20. JCC Carlos Bermeo 28.03.22.pdf - Folio 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		21. TP Carlos Bermeo.pdf - Folio 1 21. TP Nelson Amaya.pdf - Folio 1	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		22. ANEXO 11 FORMATO DE CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES - Folios 1 al 2	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$770.000.000	X		
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 5%	X		
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 5%	X		

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 15.518.720.226	LIQUIDEZ	1,25
PASIVO TOTAL	\$ 10.564.929.573	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	68%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 12.815.302.460	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	6,54
PASIVO CORRIENTE	\$ 10.245.949.086	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.569.353.374,00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.648.127.463	RENTABILIDAD ACTIVO	11%
GASTOS INTERESES	\$ 252.079.829	RENTABILIDAD PATRIMONIO	33%
PATRIMONIO	\$ 4.953.790.653		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 021 de 2022, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 ANDRES GAVIRIA ROMERO
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022

OBJETO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.
PROPONENTE No.3. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CÍA. S.A.S NIT 860.531.041-0	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf Folios 48 al 56	1. Revisados los estados financieros presentados se encuentra que la numeración de las notas en los estados financieros no corresponden a las notas presentadas. 2. Se encuentran diferencias en los valores de los estados financieros con las notas registradas como es el caso de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar en pasivos por impuestos corrientes impuesto de renta. 3. Se encuentran diferencias en los valores de los estados financieros con las notas registradas como es el caso de los servicios temporales.
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal		X	PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf Folios 57 al 60	Se presenta error en el dictamen dado que expone la Revisora Fiscal en el punto 1 : "que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el 31 de diciembre de 2021 "
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf- Folios 65 Y 68	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf- Folios 64 PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf- Folios 67	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA - CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022.pdf - Folios 61 al 62	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	Conforme a las observaciones presentadas en los estados financieros, no se pueden validar los indicadores de capacidad financiera
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERÉS: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 2		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$770.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 5%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 5%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 3.697.414.031	LIQUIDEZ	3,45
PASIVO TOTAL	\$ 1.054.761.742	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	29%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.642.845.613	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	#¡DIV/0!
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.054.761.742	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 2.588.083.871,15
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 345.573.011	RENTABILIDAD ACTIVO	9%
GASTOS INTERESES		RENTABILIDAD PATRIMONIO	13%
PATRIMONIO	\$ 2.642.652.289		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 ANDRES GAVIRIA ROMERO
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 021 DE 2022

OBJETO	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.
PROPONENTE No.4. Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por LABORANDO NIT 800.229.163-9	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

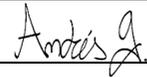
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	22. Estados Financiero 2021.pdf - Folios 01 al 15	Las notas a los Estados Financieros presentados, se encuentran incompletas ya que el documento llega a la nota 12, cuando en los estados financieros registran a la 19b
Dictamen debidamente firmado por el revisoría fiscal	X		22. Estados Financiero 2021.pdf - Folios 16 al 17	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		7. DRANUBIAFEB22.pdf - Folio 1 24. certificado de antecedentes contadora.pdf - Folio 1	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		6. TARJETA PROFESIONAL NUBIA CASTRO PDF.pdf - Folio 1 26.TARJETA PROFESIONAL SANDRA COGOLLO.pdf - Folio 1	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	27. ANEXO 11- INFORMACION FINANCIERA.pdf folios 1 y 2	El anexo presentado se encuentra incompleto, ya que los indicadores no fueron calculados

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	Conforme a las observaciones presentadas en los estados financieros, no se pueden validar los indicadores de capacidad financiera
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON COBERTURA DE INTERES: Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual 2		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$770.000.000		X	
RENTABILIDAD ACTIVO: Utilidad Operacional/Activo total	Mayor o igual al 5%		X	
RENTABILIDAD PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o igual al 5%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 5.331.433.766	LIQUIDEZ	2,61
PASIVO TOTAL	\$ 2.996.951.077	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	56%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.167.923.177	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2,77
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.980.596.119	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 3.187.327.058,00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 425.441.809	RENTABILIDAD ACTIVO	8%
GASTOS INTERESES	\$ 153.825.193	RENTABILIDAD PATRIMONIO	18%
PATRIMONIO	\$ 2.334.482.689		
	\$ -		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 021 de 2022, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.



Elaboró
ANDRES GAVIRIA ROMERO
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

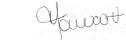
Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.670.337.937	7670
Nombre del proponente	GENTE OPORTUNA S.A.S.	
Nit	860.061.140-4	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO								
La presente evaluación de carácter técnico se realiza de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES								
Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN PARCIAL	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	Experiencia del Proponente ANEXO No. 12	EXPERIENCIA El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos: 1. Número del contrato, si lo tiene. 2. Nombre o razón social del contratante. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Objeto del contrato. 5. Actividades realizadas. 6. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes, adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. 7. Periodo de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). 8. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 9. Lugar de ejecución del contrato o convenio. 10. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. 11. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación. 12. Cargo y firma de quien expide la certificación. 13. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista. El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal". La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la tabla. Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo No. 12 denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. Solo serán objeto de revisión y verificación los contratos relacionados al mencionado anexo. 1) Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexionar copia completamente legible del contrato, modificaciones y/o adiciones, o de los documentos soporte (tales como actas parciales, de recibo final, terminación o liquidación debidamente firmadas por el funcionario competente de la entidad contratante), los cuales permitan completar la información que faltare en la certificación. 2) No se tendrá en cuenta para acreditar experiencia, ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto multas o sanciones. 3) En caso de contratos suscritos con entidades privadas o del exterior, deberá allegarse adicionalmente copia de la factura de venta, la cual deberá haberse expedido con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta. 4) El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información suministrada por el proponente, a fin de verificar la experiencia. 5) Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles. 6) No será tenida en cuenta la experiencia, cuando a pesar de que los objetos de los acuerdos de voluntades cumplan los requisitos señalados anteriormente, se presente alguna de las siguientes condiciones: 1. El contrato o convenio aún se encuentre pendiente de desembolso y/o pagos. 7) Si el proponente presenta más de las cinco (05) certificaciones exigidas, para la verificación de este criterio de evaluación, solo se tendrán en cuenta las cinco (05) primeras, de acuerdo con el orden de aporte dentro de la propuesta. 8) En caso de proponente plural, el porcentaje de participación de cada integrante se obtendrá a partir del valor proporcional a validar como experiencia, estos valores deben señalarse en pesos colombianos. Que en modalidad de consorcio o unión temporal se deberá especificar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, o anexionar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación, y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional al porcentaje de su participación. 9) Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o consorcio, acreditará la experiencia en cuanto al valor, de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación del organismo plural. 10) En caso de Consorcios o Uniones Temporales, esta experiencia podrá ser acreditada por mínimo 2 de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o por la sumatoria de las experiencias de dos o más de sus integrantes. Para los efectos del presente proceso de selección, se limita para la conformación de consorcios un número máximo de cuatro (4) miembros o asociados. 11) Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexionar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación. 12) No se aceptarán auto-certificaciones.	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ - FCP Fecha de Inicio: 16/05/2019 Fecha de Terminación: 15/06/2020	043 de 2019	\$ 6.062.575.127	El documento presentado no es un certificado, en su lugar remitieron únicamente el "Acta de Liquidación" - Se requiere que presente el certificado que corresponde	No Cumple	NO CUMPLE
		COLEPENSIONES Fecha de Inicio: 01/02/2019 Fecha de Terminación: 31/01/2020	05 de 2019	\$ 30.108.770.548	El documento presentado no es un certificado, en su lugar remitieron únicamente el "Acta de Liquidación" - Se requiere que presente el certificado que corresponde	No Cumple		
		COLEPENSIONES Fecha de Inicio: 01/02/2021 Fecha de Terminación: 31/01/2021	011 de 2020	\$ 14.504.009.576	El documento presentado no es un certificado, en su lugar remitieron únicamente el "Acta de Liquidación" - Se requiere que presente el certificado que corresponde	No Cumple		
		NUEVA EPS Fecha de Inicio: 16/11/2017 Fecha de Terminación: 15/11/2019	0072 de 2017	\$ 12.454.000.000	El certificado presentado no acredita lo mencionado en los puntos: 4, Objeto del contrato y 5. Actividades realizadas. El certificado en el punto 8. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año, la fecha es anterior a la fecha de finalización, es decir, cuando estaba vigente el contrato. El certificado no revela lo solicitado en el punto 11. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación.	No Cumple		
		CORPORACIÓN JUEGO NINEZ Fecha de Inicio: 04/01/2018 Fecha de Terminación: 03/08/2018	003 - 18	\$ 855.284.690	El certificado presentado en su objeto no detalla lo referido en el párrafo de la página 44 del Análisis Preliminar: "El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal", solo se entienda la contratación. - Se requiere se presente documento donde se acredite el detalle del objeto.	Cumple		
		Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PA-FCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas: Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienestar Contabilidad SGST El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en P.A. Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo. Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia: a) Acreditación del título de técnico y/o tecnólogo y/o profesional. El título académico del técnico, tecnólogo o profesional se acreditará adjuntando copia del diploma emitido por la institución educativa oficial o privada que otorga el respectivo título. Para aquellas profesiones que para el ejercicio profesional la Ley así lo exija deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional. b) Acreditación de la experiencia: Para acreditar la experiencia, se anexará la hoja de vida con las certificaciones de experiencia en donde se indique lo siguiente: 1. Razón social de la empresa o entidad contratante y del contratista. 2. Objeto del contrato y/o descripción de las obligaciones, funciones o actividades desarrolladas. 3. Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. Fecha, firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación. 4. Dirección de correspondencia, teléfonos de contacto y/o correo electrónico.				El Anexo No. 13 "Ejército Mínimo de Trabajo" presenta inconsistencia en el número de invitación en el campo del asunto. - Es indispensable la subsanación	No Cumple	
	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO ANEXO No. 13		Leidy Ángel Díaz Servicio al cliente/ Facturación			Comunicadora Social con más de 2 años de experiencia	Cumple	CUMPLE
			Cristian Camilo Hernández Tesorera / Contabilidad			Ingeniero Financiero con más de 2 años de experiencia	Cumple	
			July Paola Rico SGST / Bienestar			Tecnóloga Profesional en Salud Ocupacional con Licencia con más de 2 años de experiencia	Cumple	
	EXÁMENES MÉDICOS ANEXO No.14	El proponente deberá considerar los siguientes procedimientos tanto para los exámenes de ingreso como para los de retiro. Los exámenes médicos indicados no serán sujetos de porcentaje AII: Examen físico con énfasis osteomuscular Visiometría Audiometría Serología Estudio de seguridad básico: El cual debe incluir vista domiciliaria, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales. No serán sujetos de porcentaje AII. Nota: El valor máximo que los proponentes podrán ofertar para la realización de los exámenes médicos y el estudio de seguridad básico, será determinado por el estudio de mercado y de sector.				Entregó	Cumple	CUMPLE

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE técnicamente.

Bogotá, D. C., 27 de abril de 2022



Mónica María Villarreal Aguado
Técnico Administrativo
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.670.337.937	7670
Nombre del proponente	HQ5 S.A.S.	
Nit	901.023.218-6	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN PARCIAL	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
	Experiencia del Proponente ANEXO No. 12	<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumplió los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número del contrato, si lo tiene. Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Actividades realizadas. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Periodo de ejecución, Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Lugar de ejecución del contrato o convenio. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación. Cargo y firma de quien expide la certificación. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista. <p>El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la tabla.</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo No. 12 denominado EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. Sólo serán objeto de revisión y verificación los contratos relacionados en el mencionado anexo.</p> <p>1) Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar copia completamente legible del contrato, modificaciones y/o adiciones, o de los documentos soporte (tales como actas parciales, de recibo final, terminación o liquidación debidamente firmadas por el funcionario competente de la entidad contratante), los cuales permitan completar la información que faltare en la certificación.</p> <p>2) No se tendrá en cuenta para acreditar experiencia, ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto multas o sanciones.</p> <p>3) En caso de contratos sinvencidos con entidades sinvencidas o del exterior, deberá allegarse adicionalmente copia de la factura de venta, la cual deberá haberse expedido con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta.</p> <p>4) El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información suministrada por el proponente, a fin de verificar la experiencia.</p> <p>5) Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles.</p> <p>6) No será tenida en cuenta la experiencia, cuando a pesar de que los objetos de los acuerdos de voluntades cumplan los requisitos señalados anteriormente, se presente alguna de las siguientes condiciones: 1. El contrato o convenio aún se encuentre EN EJECUCIÓN. 2. El contrato o convenio aún se encuentre pendiente.</p>	EPS FAMISANAR S.A.S. Fecha de Inicio: 01/01/2021 Fecha de terminación: 31/12/2021		\$ 7.716.345.111	El certificado presentado no acredita lo mencionado en los puntos: 9, Lugar de ejecución del contrato, 11. Valor ejecutado del contrato (el campo en el certificado indica: "valor estimado" y 13. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista.	No Cumple	NO CUMPLE
			TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. Fecha de Inicio: 02/03/2019 Fecha de Terminación: 01/03/2020	TT-14-2019	\$ 1.818.307.961	El certificado presentado no acredita lo mencionado en el punto: 9, Lugar de ejecución del contrato	No Cumple	
			IMAGEN VIRTUAL S.A.S. Fecha de Inicio: 04/04/2018 Fecha de Terminación: 31/03/2019		\$ 2.884.981.360	El documento presentado no es un certificado, en su lugar remitieron únicamente el "Acta de Liquidación". Se requiere que presente el certificado que corresponde	No Cumple	
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA		<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PA-FCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienestar Contabilidad SIGEST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en P.A. Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p> <p>Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia:</p> <p>a) Acreditación del título de técnico y/o tecnólogo y/o profesional. El título académico del técnico, tecnólogo o profesional se acreditará adjuntando copia del diploma emitido por la institución educativa oficial o privada que otorga el respectivo título. Para aquellas profesiones que para el ejercicio profesional la Ley así lo exija deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional.</p> <p>b) Acreditación de la experiencia: Para acreditar la experiencia, se anexará la hoja de vida con las certificaciones de experiencia en donde se indique lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Razón social de la empresa o entidad contratante y del contratista. Objeto del contrato y/o descripción de las obligaciones, funciones o actividades desarrolladas. Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. Fecha, firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación. Dirección de correspondencia, teléfonos de contacto y/o correo electrónico. 	Claudia Melo Servicio al cliente/ Facturación/ Bienestar		Administradora de Empresas con más de 2 años de experiencia	Cumple	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO ANEXO No. 13			Yuly Tatiana Sánchez Carranza Tesorería / Contabilidad		Contador Público con más de 2 años de experiencia	Cumple		
			Yesica Paola Torrijos Rodríguez SIGEST		Tecnóloga Profesional en Salud Ocupacional con más de 2 años de experiencia	Cumple		
	EXÁMENES MÉDICOS ANEXO No14	<p>El proponente deberá considerar los siguientes procedimientos tanto para los exámenes de ingreso como para los de retiro. Los exámenes médicos indicados no serán sujetos de porcentaje AIU:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Examen físico con énfasis osteomuscular ▣ Visiometría ▣ Audiometría ▣ Serología <p>Estudio de seguridad básico: El cual debe incluir visita domiciliaria, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales. No serán sujetos de porcentaje AIU.</p> <p>Nota: El valor máximo que los proponentes podrán ofertar para la realización de los exámenes médicos y el estudio de seguridad básico, será determinado por el estudio de mercado y de sector.</p>				Entregó	Cumple	CUMPLE

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE técnicamente.


Mónica María Villarreal Agudelo
Técnico Administrativo
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.670.337.937	7670
Nombre del proponente	PEC Y CIA S.A.S.	
NIT	860.531.041-0	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN PARCIAL	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA ANEXO No. 12	<p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número del contrato, si lo tiene. Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Actividades realizadas. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Lugar de ejecución del contrato o convenio. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación. Cargo y firma de quien expide la certificación. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista. <p>El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>La sumatoria del valor de la totalidad de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la tabla.</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo No. 12 denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. Sólo serán objeto de revisión y verificación los contratos relacionados en el mencionado anexo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar copia completamente legible del contrato, modificaciones y/o adiciones, o de los documentos soporte (tales como actas parciales, de recibo final, terminación o liquidación debidamente firmadas por el funcionario competente de la entidad contratante), los cuales permitan completar la información que faltare en la certificación. No se tendrá en cuenta para acreditar experiencia, ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto multas o sanciones. En caso de contratos suscritos con entidades privadas o del exterior, deberá allegarse adicionalmente copia de la factura de venta, la cual deberá haberse expedido con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta. El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información suministrada por el proponente, a fin de verificar la experiencia. Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles. No será tenida en cuenta la experiencia, cuando a pesar de que los objetivos de voluntades cumplan los requisitos señalados anteriormente, se presente alguna de las siguientes condiciones: 1. El contrato o convenio aún se encuentre EN EJECUCIÓN. 2. El contrato o convenio aún se encuentre pendiente de desembolso y/o pagos. Si el proponente presenta más de las cinco (05) certificaciones exigidas, para la verificación de este criterio de evaluación, solo se tendrán en cuenta las cinco (05) primeras, de acuerdo con el orden de aporte dentro de la propuesta. En caso de proponente plural, el porcentaje de participación de cada integrante se obtendrá a partir del valor proporcional a validar como experiencia, estos valores deben señalarse en pesos colombianos. Due en modalidad de consorcio o unión temporal se deberá especificar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación, y 	CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN	46	\$ 16.332.500.000	El certificado presentado no contiene el detalle del ítem: 4, Objeto del contrato:	No Cumple	NO CUMPLE
			GLOBAL WINE & SPIRITS LTDA.	-	\$ 4.856.793.816	El certificado presentado no acredita lo mencionado en el punto: 9, Lugar de ejecución del contrato	Cumple	
			FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX - NN/PULSA COLOMBIA	027 - 2018	\$ 1.213.308.134	El certificado presentado no acredita lo mencionado en el punto: 9, Lugar de ejecución del contrato.	No Cumple	
			IBW COLOMBIA S.A.S.	-	\$ 1.083.158.717		Cumple	
			CONSORCIO UNIDAD DE TIERRAS 2020	001 - 2020	\$ 730.022.492		Cumple	
	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO ANEXO No. 13	<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del P.A.-FCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Ejecutivo Asignado Servicio al cliente Facturación Tesorería Bienestar Contabilidad SGST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o, Tecnólogos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en P.A. Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p> <p>Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acreditación del título de técnico y/o tecnólogo y/o profesional: El título académico del técnico, tecnólogo o profesional se acreditará adjuntando copia del diploma emitido por la institución educativa oficial o privada que otorga el respectivo título. Para aquellas profesiones que para el ejercicio profesional la Ley así lo exija deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional. Acreditación de la experiencia: Para acreditar la experiencia, se anexará la hoja de vida con las certificaciones de experiencia en donde se indique lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Razón social de la empresa o entidad contratante y del contratista. Objeto del contrato y/o descripción de las obligaciones, funciones o actividades desarrolladas. Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. Fecha, firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación. Dirección de correspondencia, teléfonos de contacto y/o correo electrónico. 	Rosalba Maritza Barake Zabeh Ejecutivo Asignado			Administradora de Empresas con más de 2 años de experiencia	Cumple	
			Zaida Mireya Mesa Vargas Tesorería y Contabilidad			Contador Público con más de 2 años de experiencia	Cumple	
			Jean Nicolas Roncancio Tellez Facturación			Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas	Cumple	
			Lina Marcela González Gutierrez Bienestar y SGST			Administradora en Salud Ocupacional con más de 2 años de experiencia	Cumple	
	EXÁMENES MÉDICOS ANEXO No.14	<p>El proponente deberá considerar los siguientes procedimientos tanto para los exámenes de ingreso como para los de retiro. Los exámenes médicos indicados no serán sujetos de porcentaje AIU:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen físico con énfasis osteomuscular Visiometría Audiometría Serología <p>Estudio de seguridad básico: El cual debe incluir visita domiciliar, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales. No serán sujetos de porcentaje AIU.</p> <p>Nota: El valor máximo que los proponentes podrán ofertar para la realización de los exámenes médicos y el estudio de seguridad básico, será determinado por el estudio de mercado y de sector.</p>	Kahori Meza Ramos Servicio al Cliente			Negocios Internacionales con más de 2 años de experiencia	Cumple	
					Entregó	Cumple		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE técnicamente.

Mónica María Villarreal Agudelo
Técnico Administrativo
Dirección Ejecutiva Fondo Colombia en Paz
Evaluador Técnico

Proceso de Selección CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

Objeto:	Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de la nómina del personal contratado laboralmente con cargo al Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz con el fin de garantizar el desarrollo de actividades contempladas para el funcionamiento del P.A.-FCP.	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.670.337.937	7670
Nombre del proponente	LABORANDO LTDA.	
Nit	800.229.163-9	

CONDICIONES REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
La presente evaluación de carácter técnico se realizan de acuerdo a las condiciones establecidas en el documento ANÁLISIS PRELIMINAR CONDICIONES CONTRACTUALES

Item	Anexo	Descripción	Contratante	No. Contrato	VALOR	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN PARCIAL	CONCLUSIÓN CONSOLIDADA
3.3. CAPACIDAD TÉCNICA	Experiencia del Proponente ANEXO No. 12	<p>EXPERIENCIA</p> <p>El proponente deberá certificar su experiencia específica, a través de MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS, EJECUTADOS Y TERMINADOS, dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, en los que se evidencie que cumple los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número del contrato, si lo tiene. Nombre o razón social del contratante. Nombre o razón social del contratista. Objeto del contrato. Actividades realizadas. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos. Período de ejecución. Fecha de inicio y terminación del contrato (día - mes - año). Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Lugar de ejecución del contrato o convenio. Valor contrato y de las adiciones, si las hubo. Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación. Cargo y firma de quien expide la certificación. Acreditar que no se impusieron multas o sanciones al contratista. <p>El objeto de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe ser similar o igual al siguiente: "Contratar con autonomía técnica y administrativa el suministro, administración y pago de nómina de personal".</p> <p>La sumatoria del valor de las certificaciones y/o contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV, de conformidad con la tabla.</p> <p>Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo No. 12 denominado EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, los contratos que acrediten la experiencia. Solo serán objeto de revisión y verificación los contratos relacionados en el mencionado anexo.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar copia completamente legible del contrato, modificaciones y/o adiciones, o de los documentos soporte (tales como actas parciales, de recibo final, terminación o liquidación debidamente firmadas por el funcionario competente de la entidad contratante), los cuales permitan completar la información que faltare en la certificación. No se tendrá en cuenta para acreditar experiencia, ningún soporte derivado de contratos y/o convenios a los que se les hayan impuesto multas o sanciones. En caso de contratos suscritos con entidades privadas o del exterior, deberá allegarse adicionalmente copia de la factura de venta, la cual deberá haberse expedido con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta. El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información suministrada por el proponente, a fin de verificar la experiencia. Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles. No será tenida en cuenta la experiencia, cuando a pesar de que los objetos de los acuerdos de voluntades cumplan los requisitos señalados anteriormente, se presente alguna de las siguientes condiciones: 1. El contrato o convenio aún se encuentre EN EJECUCIÓN. 2. El contrato o convenio aún se encuentre pendiente de desembolso y/o pagos. Si el proponente presenta más de las cinco (05) certificaciones exigidas, para la verificación de este criterio de evaluación, solo se tendrán en 	FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado	118-2020	\$ 3.755.203.134	El certificado presentado no contiene el detalle de los ítems: 4, Objeto del contrato y 5. Actividades realizadas.	No Cumple	NO CUMPLE
			FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado	127-2020	\$ 3.628.927.053	El certificado presentado no contiene el detalle de los ítems: 4, Objeto del contrato y 5. Actividades realizadas.	No Cumple	
			E.S.E. VIDA SINU	061-2020	\$ 1.519.465.267	El certificado presentado no contiene el detalle de los ítems: 4, Objeto del contrato y 5. Actividades realizadas.	No Cumple	
			Municipio del Pueblo	017-2021	\$ 524.379.537	El certificado presentado no contiene el detalle de los ítems: 4, Objeto del contrato y 5. Actividades realizadas.	No Cumple	
	EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO ANEXO No. 13	<p>Para acreditar el cumplimiento y quedar habilitado, el proponente deberá poner a disposición del PA-FCP como mínimo tres (3) ejecutivos, quienes operarán desde las oficinas del contratista, para garantizar la oportunidad de respuesta a los requerimientos en los siguientes temas:</p> <p>Ejecutivo Asignado</p> <p>Servicio al cliente</p> <p>Facturación</p> <p>Tesorería</p> <p>Bienestar</p> <p>Contabilidad</p> <p>SGSST</p> <p>El perfil de los ejecutivos asignados es el siguiente: Técnicos y/o Profesionales en las labores en las que son asignados y/o afines, con un mínimo de experiencia de dos (2) años en las labores específicas y con experiencia certificada. Una de estas tres personas será el interlocutor entre el contratista y en P.A. Fondo Colombia en Paz. El personal relacionado no deberá ser el mismo para más de (3) tres actividades, en razón a que se debe prestar el servicio de forma eficaz, eficiente y en los tiempos de respuesta de cada proceso, que es de dos (2) horas máximo.</p> <p>Requisitos para la acreditación de la formación académica y la experiencia:</p> <p>a) Acreditación del título de técnico y/o tecnólogo y/o profesional. El título académico del técnico, tecnólogo o profesional se acreditará adjuntando copia del diploma emitido por la institución educativa oficial o privada que otorga el respectivo título. Para aquellas profesiones que para el ejercicio profesional la Ley así lo exija deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional.</p> <p>b) Acreditación de la experiencia: Para acreditar la experiencia, se anexará la hoja de vida con las certificaciones de experiencia en donde se indique lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Razón social de la empresa o entidad contratante y del contratista. Objeto del contrato y/o descripción de las obligaciones, funciones o actividades desarrolladas. Tiempo de duración con fechas de inicio y de terminación, de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. Fecha, firma y cargo del funcionario o persona de la empresa que expide la certificación. Dirección de correspondencia, teléfonos de contacto y/o correo electrónico. 	Sandy Rocío Causil Rodríguez Servicio al cliente/Facturación			Ingeniería Industrial con más de 2 años de experiencia	Cumple	
			Sandra Marcela Cogoño Fajardo Tesorería / Contabilidad			Contadora Pública con mas de 2 años de experiencia	Cumple	
			Mary Luz Burgos Neiva Bienestar / SGSST			Psicóloga con especialización en Salud Ocupacional con mas de 2 años de experiencia	Cumple	
EXÁMENES MÉDICOS ANEXO No14	<p>El proponente deberá considerar los siguientes procedimientos tanto para los exámenes de ingreso como para los de retiro. Los exámenes médicos indicados no serán sujetos de porcentaje AIU:</p> <ul style="list-style-type: none"> Examen físico con énfasis osteomuscular Visionetría Audiometría Serología <p>Estudio de seguridad básico: El cual debe incluir visita domiciliaria, referenciación de la Hoja de Vida, incluyendo referencias laborales, académicas y antecedentes profesionales, disciplinarios, fiscales y judiciales. No serán sujetos de porcentaje AIU.</p> <p>Nota: El valor máximo que los proponentes podrán ofertar para la realización de los exámenes médicos y el estudio de seguridad básico, será determinado por el estudio de mercado y de sector.</p>				Entregó	Cumple	CUMPLE	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 021 de 2022, el proponente NO CUMPLE técnicamente.